

Estudiantes en toma de Universidad ARCIS doblan la mano a la intransigencia.

Por Marcelo y enviado por : "Rosario Campos" <delbronx88@hotmail.com>
Santiago 15 junio 2006

A media noche de hoy jueves 15 terminó toma de Sede Libertad de la Universidad ARCIS

Notable!. Nuevamente los estudiantes abren posibilidades para las luchas populares; aprenden rápido y hacen de lo imposible bengalas que alumbran nuevos caminos para las luchas de hoy y el futuro.

Esta vez se trató de la Universidad ARCIS, la universidad "privada y de izquierda".

Hoy a las 23:30 unos doscientos estudiantes movilizados en torno a la toma de la sede libertad ("libertad tomada"), celebraron la firma de un acuerdo con Carlos Margotta Trincado, rector recientemente nombrado, dando término con ello a una ocupación de casi 25 días de la sede universitaria.

Los alumnos de diversas carreras salieron por la puerta posterior ubicada en la calle Sotomayor, donde fueron esperados por numerosos estudiantes que apoyaban el movimiento y algunos profesores opuestos a la intervención de la fuerza pública a la que apelaron sus dueños mayoritarios – Fundación Joel Marambio y el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, ICAL, del Partido Comunista Chileno- que interpusieron una querrela criminal por usurpación en contra de los estudiantes movilizados.

También en las afueras se reunió un contingente de estudiantes movilizados por la rectoría y otros funcionarios, repitiendo las marchas de "retoma" o "contra la toma" encabezadas en los días previos por Pascal Allende, ex secretario general del MIR, y militantes de las Juventudes Comunistas, JJ.CC.

Intensas negociaciones se vivieron entre las 19:00 y las 20:00 horas.

En Libertad con Erasmo Escala, voceros de los estudiantes en toma junto a la intervención de Nelly Richard, lograron extender el plazo del desalojo hasta las 21:00 horas. En el intertanto continuaron las negociaciones en torno a un petitorio que, hasta las 20:00 horas de ayer miércoles, había sido completamente rechazado por Galo Eidelstein, funcionario representante de rectoría y de los dueños mayoritarios.

Felizmente hoy se logró el acuerdo. Definidos los contenidos entre los estudiantes en toma y el rector, se afinaron detalles para la firma del documento, la definición de las garantías de su cumplimiento, la entrega de la sede Libertad y la salida de los ocupantes.

Los momentos más tensos se vivieron cuando los estudiantes convocados por rectoría, gritaron “delincuentes”, “flaites”, “encapuchados den la cara”, etc. a los primeros jóvenes que abandonaban el local tomado. Estas manifestaciones fueron contrarrestadas por la presencia de estudiantes que apoyaban la toma desde el exterior, así como de algunos profesores que oficiaron de garantes frente a las amenazas.

En torno a las 23:00 horas se escucharon vítores provenientes desde el interior, hecho que indicaba el completo acuerdo con rectoría, y a las 23:30 se abrían las puertas para dar paso a la salida del total de los estudiantes que, conjuntamente con los apostados en el exterior, entre abrazos y gritos de alegría, dieron paso una manifestación de celebración del éxito de las negociaciones.

Los contenidos del acuerdo, leídos en una improvisada conferencia de prensa en medio de la calle Sotomayor, fueron los siguientes:

ACTA DE ACUERDO. ENTREGA DEL INMUEBLE LIBERTAD 53.

Los/as estudiantes que actualmente se encuentran en toma desde el 23 de mayo hasta hoy jueves 15 de junio; reunidos en una comisión, con presencia del rector Carlos Margotta, académicos, decanos y vicerrectores, han resuelto la entrega del inmueble, bajo los siguientes puntos de acuerdo consensuados entre las partes:

1. Se acuerda la lectura de la carta emitida por el rector Carlos Margotta el día 05 de junio del presente, dirigida a la comunidad universitaria;
2. Se acuerda llevar a cabo elecciones para la composición de nuevos integrantes del Consejo Universitario Superior, para el día 04 de septiembre del presente año; acordando también la transparencia en los mecanismos de elección de directores de escuela;
3. Se garantiza la amplia discusión sobre el necesario proceso de democratización que debe llevar a cabo la Universidad ARCIS;
4. Según lo planteado por el rector, respetando el marco de convivencia, se resuelve la deposición de la toma de Libertad 53, respetando los acuerdos estipulados en este documento;
5. Respeto a la libre expresión;
6. Compromiso irrestricto a la no sanción, ni académicas, ni judiciales, tanto a académicos, funcionarios y estudiantes.
7. Frente a estos puntos se entrega en conformidad de las partes el inmueble. Además firman como garantes los académicos presentes en este acto.

Santiago, 15 de junio de 2006.

(reproducido íntegramente del original)

Finalmente, los estudiantes en toma, manifestando su alegría y alivio por el desenlace y los acuerdos logrados, aprovecharon de devolver la mano a los estudiantes “contra toma”, a los militantes del PC y a funcionarios como Galo

Eidelstein y Pascal Allende. Acompañaron su retiro del lugar marchando tras ellos en dirección a Erasmo Escala, siendo todos tratados con cierta aspereza lingüística.

A las 24:00 ya casi todo el mundo se retiraba a descansar mientras otros a ajustar cuenta con “la ley seca” que imperó en interior de Libertad tomada.

También, imaginamos, a pensar auto críticamente y sobre todo en lo que viene. Fuerza muchachas y muchachos; nadie puede hacerlo todo bien, pero, puestos en el ojo del huracán, lo que importa es no naufragar. La lucha continúa.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) **Envía a:**
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006